	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01
		VERSIÓN: 2
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	PÁG.: 1 de 9

201720120020581
Radicado No. 201720120020581

690 - - - - -

FECHA DE ELABORACIÓN:	Día: 2 Mes:11 Año: 2017	02-11-2017
------------------------------	--------------------------------	-------------------

I. INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE: COORDINACION GRUPO DE GESTION SERVICIOS COMPRAS Y MANTENIMIENTO

SOLICITANTE: LEONCIO PERALTA CANO

II. JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO

NECESIDAD:

La Universidad Popular del Cesar -UPC, es una Institución de Educación Superior, del orden nacional y adscrita al Ministerio de Educación Nacional, cuyo principal objetivo es la formación integral y búsqueda del desarrollo del ser humano. La UPC se sustenta en la docencia, la investigación y la proyección social, comprometida con el logro constante de la calidad.

En la actualidad la Universidad cuenta con cinco (05) sedes, cuatro (04) de ellas en el municipio de Valledupar, y una (01) en el municipio de Aguachica del Departamento del Cesar, las cuales, para su operatividad y funcionamiento, deben contar con el servicio de vigilancia y seguridad, que garantice la guarda, custodia y seguridad de la comunidad universitaria, de los bienes muebles e inmuebles, y de las instalaciones de la Institución.

Ahora bien, la Universidad tiene la obligación de salvaguardar sus bienes, y garantizar tanto a la comunidad upecista, como a la comunidad en general que visitan sus instalaciones, la seguridad requerida para el cumplimiento de las funciones enfocadas al ejercicio de su labor. Por lo tanto, se considera necesario y oportuno contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con una empresa especializada que se encuentre registrada ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y que cumpla con todas las exigencias de ley. Asimismo, ofrezca un servicio ágil y oportuno, incluyendo personal calificado, capacitado y suministrando los medios tecnológicos requeridos por la Universidad, para la correcta prestación del servicio, máxime cuando se encuentra próximo el vencimiento del Contrato No. 001 de 2017, que garantiza la prestación de este servicio en las diferentes sedes de la Universidad.

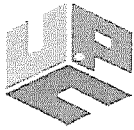
En la actualidad la planta de personal de la Universidad, no cuenta con trabajadores oficiales suficientes, a los cuales se les pueda atribuir labores relacionadas con el servicio de vigilancia y seguridad privada

Por lo anteriormente expuesto, se requiere contratar el servicio, mediante el adelantamiento de un proceso de selección, que con lleve a la escogencia de un contratista con la idoneidad y experiencia requerida por la UPC, para garantizar que la necesidad expuesta sea satisfecha.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Esta necesidad, se justifica además en el hecho de que la Universidad en el desarrollo de su misión requiere la interacción permanente con la comunidad universitaria; estudiantes, docentes, personal administrativo, visitantes, contratista, y comunidad en general. La anterior situación requiere mayor atención en aspectos relacionados con la limpieza y aseo de todas las instalaciones físicas que componen la Universidad.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.: 2 de 9

201720120020581
Radicado No. 201720120020581

690 - - - - -

II. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Las razones de conveniencia y oportunidad para adelantar el presente proceso de contratación, encuentra su justificación, habida cuenta que se puede satisfacer la necesidad planteada, mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios.

III. CONDICIONES DEL CONTRATO

OBJETO DEL PROCESO:

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIOS ARMADOS, MONITOREO DE ALARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES Y SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR".

ALCANCE DEL OBJETO:

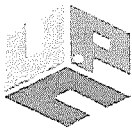
El servicio deberá prestarse en jornada laboral mensual, de lunes a domingo durante las veinticuatro (24) horas del día, así como la protección y custodia de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Universidad, de acuerdo con la descripción y especificaciones establecidas por la Universidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

La presente contratación, contempla la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con medios armados, monitoreo de alarmas y medios tecnológicos en las diferentes instalaciones y sedes de la Universidad Popular del Cesar, así:

SEDE	Nº VIGILANTES	COSTO UNITARIO MENSUAL	COSTO MENSUAL	MESES	COSTO TOTAL DEL SERVICIO
SEDE CAMPUS: Ubicada en Sabanas del Valle Servicio de Vigilancia y seguridad de cinco (5) vigilantes de veinticuatro (24) horas del día lunes a domingo incluido los festivos, con armas y radio de comunicación.	5	\$7.276.781	\$36.383.905	3	\$109.151.715
SEDE CAMPUS: Ubicada en sabanas del Valle Servicio de Vigilancia y seguridad de tres (3) vigilantes de dieciséis (16) horas de día (6:00 am a 10:00 p.m.), con armas y radio de comunicación de lunes a domingos incluidos los festivos.	3	\$4.344.239	\$13.032.716	3	\$39.098.148
SEDE HURTADO: Ubicada en el Balneario Hurtado -Vía Patillal. Servicio de Vigilancia veinticuatro (24) horas del día con armas y radio de comunicación de lunes a domingos, incluidos los festivos	3	\$7.276.781	\$21.830.343	3	\$65.491.029
SEDE BELLAS ARTES: Ubicada en el Barrio Alfonso López, Servicio de Vigilancia veinticuatro (24) horas del día con armas y radio de comunicación de lunes a domingos, incluidos los festivos	3	\$7.276.781	\$21.830.343	3	\$65.491.029

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01
		VERSIÓN: 2
	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	PÁG.: 3 de 9

201720120020581
Radicado No. 201720120020581

690 - - - - -

SEDE PARUE LA VALLENATA: Servicio de Vigilancia y seguridad de tres (3) vigilantes veinticuatro (24) horas del día con armas y radio de comunicación de lunes a domingos, incluidos los festivos.	4	\$7.276.781	\$29.107.124	3	\$87.321.372
SEDE PARUE LA VALLENATA: Servicio de Vigilancia y seguridad de tres (3) vigilantes veinticuatro (24) horas del día con armas y radio de comunicación de lunes a domingos, incluidos los festivos.	1	\$3.258.179	\$3.258.179	3	9.774.537
SECCIONAL AGUACHICA: Servicio de Vigilancia y seguridad de uno (1) vigilante veinticuatro (24) horas del día con armas y radio de comunicación de lunes a domingos, incluidos los festivos.	1	\$7.276.782	\$7.276.781	3	\$21.830.343
TOTAL			\$ 132.719.391		\$398.158.173
REAJUSTE DE UN(1) MES Y 20 DIAS DEL 1 DE ENERO AL VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2018					\$13.271.938
VALOR TOTAL					\$411.430.111

➤ El contratista debe cumplir con las licencias de funcionamiento y/o permisos para el cumplimiento de la actividad de vigilancia, según la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

➤ Emplear personal debidamente carnetizado, capacitado y uniformado de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes.

ELEMENTOS BASICOS REQUERIDOS PARA EL SERVICIO	
DOTACIÓN: LA DOTACIÓN MÍNIMA CON QUE DEBE CONTAR EL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO SERÁ EL SIGUIENTE	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
UNIFORME COMPLETO CON DISTINTIVO DE LA EMPRESA Y SU RESPECTIVO CARNET DE IDENTIFICACIÓN CON EL LOGO DEL CONTRATISTA.	1 POR CADA VIGILANTE
CARNET DE IDENTIFICACIÓN CON EL LOGO DEL CONTRATISTA.	1 POR CADA VIGILANTE

Las tarifas aplicables a los servicios de vigilancia y seguridad privada, serán las estipuladas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, a través de la Circular 20163200000665 del 30 de diciembre de 2016, por medio de la cual se fijan las tarifas las tarifas vigentes para 2017 para la contratación de estos servicios.

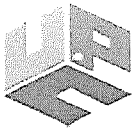
Clasificación UNSPC

Los servicios objeto del presente proceso de contratación están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) tal como se indica en la siguiente tabla:

SEGMENTO		FAMILIA		CLASE	
92	SERVICIOS DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	12	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	15	SERVICIOS DE GUARDIAS
92	SERVICIOS DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	12	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	17	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

IV. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA CONTRATACIÓN

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.: 4 de 9

201720120020581
Radicado No. 201720120020581

690 - - - - -

REGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La presente contratación se regirá por el Derecho Privado, en especial por el acuerdo 006 de 1999 "Régimen Contractual de La Universidad Popular del Cesar", Acuerdo 025 del 29 de agosto del 2003, el Acuerdo 034 del 7 de diciembre del 2006 y el Acuerdo 016 de 15 de julio de 2014, expedidos por el Consejo superior Universitario; asimismo, por las disposiciones Civiles y Comerciales aplicables al mismo.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

(...) **3. Contratos con cuantía superior a ciento cincuenta (150) salarios mínimos legales mensuales vigentes y menor o igual a trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes.**

Tres (3) COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO Y EVALUATIVO de las propuestas y CONCEPTO técnico y económico de la instancia técnica respectiva, EVALUACIÓN Financiera y Jurídica según la naturaleza del bien o servicio a contratar.

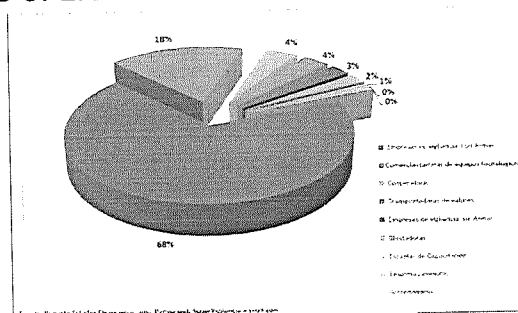
V. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR

ASPECTO ECONOMICO:

Aporte del Sector al PIB: Las mejores tasas de crecimiento de las empresas de vigilancia y seguridad privada se dieron durante los años 2009 con un 15,64% y 2012 con un crecimiento del 22,57%. En el año 2012, el PIB creció a una tasa 4% y aunque el consumo se desaceleró frente al 2011, el mismo continuo por encima de su valor histórico, por lo algunos sectores de la economía continuaron presentando altas tasas de crecimiento. A esto se le suma que la demanda del Gobierno creció 5,1%, cifra que ayudo a jalonar el crecimiento en la economía. Otro sector que creció fue el de construcciones y edificaciones, cuya demanda aumento 5,6%, este sector es un amplio consumidor de los servicios de Vigilancia Privada, por lo que su crecimiento y dinamismo también jalona el crecimiento de este sector.

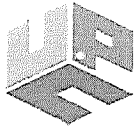
Además, datos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada muestran la tendencia creciente del sector en los últimos años: su facturación se ha duplicado desde los 3 billones 158 mil millones de pesos desde el 2007. Por otra parte, la industria genera más de 240.000 empleos.

PARTICIPACIÓN INGRESOS OPERACIONALES POR TIPO DE SERVICIO 2015



Como se puede observar en el grafico anterior uno de los subsectores que empuja en mayor medida el

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



201720120020581
Radicado No. 201720120020581

690 - - - - -

crecimiento económico es la vigilancia con el 68% de los ingresos operacionales del sector, seguido por el subsector de las comercializadoras de equipos tecnológicos con un 18% empresas transportadoras de valores y las cooperativas con el 4%.

DATOS HISTORICOS: En el sector de las empresas de vigilancia la tendencia general que se ha registrado es de crecimiento en la mayoría de sus indicadores, esto se aplica sobre todo en las utilidades, en los ingresos del sector y en el patrimonio en donde como se puede apreciar se registraron incrementos significativos los cuales se ven reflejados en primera instancia en los ingresos del sector, los cuales pasaron de \$3.158.003 millones de pesos en el 2007 a \$5.953.142 millones.

EMPLEO QUE GENERA: El Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada reveló que el sector produce más de \$1.8 billones de ingresos operacionales, es decir que aporta dos puntos al Producto Interno Bruto Nacional y genera más de 151.000 empleos directos. Colombia es un país vanguardista en temas de seguridad privada, no sólo en el orden tecnológico, sino también en el desarrollo normativo y en el marco institucional.

A continuación, se puede ver la cantidad de personas que se encuentran vinculadas formalmente al sector de Vigilancia y Seguridad Privada, están clasificadas por departamento y por el porcentaje que este representa en el total nacional. Es importante resaltar que solo Bogotá representa casi la mitad del personal a nivel nacional, que los últimos 20 departamentos del listado suman menos del 10% del total nacional y los últimos 10 departamentos en conjunto apenas pasan del 1% en total.

ANÁLISIS DE

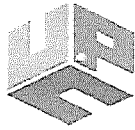
A continuación, algunos del mercado como sus características de evitar colusión y mismo el poder de los Se ha proveedores ofrecer el vigilancia para objeto motivo proceso de con el fin de

Table with 4 columns: Puesto, Departamento, Cantidad de Personal, Porcentaje. Lists 27 departments and their respective personnel counts and percentages.

LA OFERTA:

se identificarán proveedores del bien, así principales Esto con el fin riesgos de establecer así de negociación proveedores. estudiado los que pueden servicio de ejecutar el del presente contratación, verificar y

Table with 3 columns: ELABORÓ, REVISÓ, APROBÓ. Sub-headers: NOMBRE, CARGO.



201720120020581
Radicado No. 201720120020581

690 - - - - -

conocer las financieras, jurídicas y la la realización similares al que contratar.	28	San Andrés y Providencia	224	0,010%	condiciones técnicas y experiencia en de productos se pretende
	29	Guaviare	148	0,07%	
	30	Vichada	224	0,10%	
	31	Amazonas	51	0,02%	
	32	Vaupes	37	0,02%	
	33	Guainia	20	0,01%	

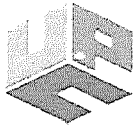
Para lo que se han identificado en primer lugar las empresas que han participado tanto como oferentes, así como contratistas en procesos que ha llevado a cabo la Universidad en las ultimas vigencias, y es así como en este orden de ideas relacionamos los siguientes oferentes que participaron en los dichos procesos y cuyos datos se encuentran en el Sistema Electrónico de contratación Pública – SECOP-:

- Su Oportuno Servicio Ltda.
- Carimar Ltda.
- Unión Temporal Vise Ltda.
- Sevicol Ltda.
- Vigilancia Acosta
- Vigilancia y Seguridad Plus Ltda.
- Securcol Ltda.
- Vimarco Ltda
- Unión Temporal Guardianes
- Cobasec Starcop
- Unión Temporal Vise Ltda
- Vigilancia Acosta- Rumbo Asociados
- Unión Temporal SOS - Estatal Covisur
- Unión Temporal Ingu (Guardianes-Insevic)
- Unión Temporal Scc Starcop- Cobasec Centinel Seguridad
- Unión Temporal Anse –
- Prosegur Vigilancia y Seguridad Privada Ltda.
- Seguridad Oncor Ltda.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores de los servicios de vigilancia y seguridad privada en el la Universidad Popular del Cesar.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.: 7 de 9

201720120020581

Radicado No. 201720120020581

690 - - - - -

La Universidad Popular del Cesar, en los últimos años ha obtenido la vigilancia y seguridad privada a través de proceso de Convocatoria Pública, debido a la necesidad de la protección de la comunidad upecista, y de los bienes muebles e inmuebles de las instalaciones físicas de las diferentes sedes de la Universidad, por lo que a continuación se detallan los datos históricos de esta contratación.

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1 C001/2017	Régimen Especial	Celebrado	CESAR - UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, CON MEDIOS ARMADOS, MONITOREO DE ALARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES Y SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Cesar : Valledupar	\$796.316.350	Fecha de Celebración del Primer Contrato 20-02-2017
019 DEL 07 DE DICIEMBRE DEL 2016	Régimen Especial	Celebrado	CESAR - UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, CON MEDIOS ARMADOS, MONITOREO DE ALARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES Y SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Cesar : Valledupar	\$175.336.304	Fecha de Celebración del Primer Contrato 07-12-2016
002 DEL 24 DE FEBRERO DE 2016	Régimen Especial	Celebrado	CESAR - UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, CON MEDIOS ARMADOS, MONITOREO DE ALARMAS Y MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES Y SEDES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Cesar : Valledupar	\$701.345.470	Fecha de Celebración del Primer Contrato 24-02-2016
15-4-4395910	Régimen Especial	Convocado	CESAR - UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	PRESTACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIOS ARMADOS, EN LAS SEDES CAMPUS HURTADO, BELLAS ARTES, PARQUE LA VALLENATA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR.	Cesar : Valledupar	\$167.223.528	Fecha de Carga en el Sistema 15-NOV-15
14-4-2426538	Régimen Especial	Celebrado	CESAR - UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	Prestacion del servicio de vigilancia y seguridad privada, en las diferentes instalaciones de la Universidad Popular del Cesar ubicadas en Valledupar y Aguachica	Cesar : Valledupar, Aguachica	\$860.997.528	Fecha de Celebración del Primer Contrato 13-02-2014

VI. ANÁLISIS DE RIESGOS Y LA FORMA COMO MITIGARLOS

(Ver matriz anexa)

VII. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial estimado para la contratación de este servicio corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO ONCE PESOS (\$411.430.111)** M/CTE incluido IVA.

VIII. VALOR Y FORMA DE PAGO

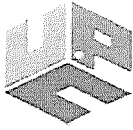
Para efectos del pago al CONTRATISTA, la UNIVERSIDAD, efectuará el pago del valor, a través de la siguiente manera: mensualidades vencidas, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Presentación de la cuenta de cobro por la prestación del servicio.
2. Certificación del Supervisor, del cumplimiento del objeto del contrato a satisfacción.
3. Constancia de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y pago de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación Familia), de conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

IX. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, siempre y cuando se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

VERSIÓN: 2

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

PÁG.: 8 de 9

201720120020581
Radicado No. 201720120020581

690 - - - - -

X. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS

Para la evaluación de la oferta se deben evaluar como mínimo los siguientes aspectos:

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
CAPACIDAD TECNICA	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE

Los requisitos habilitantes serán evaluados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

Con base en lo expuesto, la Universidad previo análisis comparativo de las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Universidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva, bajo la ponderación de factores.

La verificación y calificación de las propuestas se basará en la documentación presentada por cada proponente.

XI. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Se certifica que la necesidad objeto del presente estudio, está contenida en el siguiente plan de la vigencia fiscal año 2017.

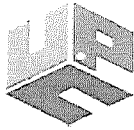
Plan de Adquisiciones Plan Operativo Anual de Inversiones Gastos de Personal

Ítems 2.3.1. Rubro Pptal: 20201

XII. Análisis de Riesgos del Contrato (A diligenciar por la dependencia solicitante).

Riesgos que se deben amparar con el contrato		
	AMPARO	
	SI	NO
Seriedad de la oferta	X	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo Cumplimiento		
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	X	
Estabilidad y Calidad de la obra		
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
Calidad del Servicio	X	
Cumplimiento de las Obligaciones	X	
Responsabilidad Extracontractual	X	
Observaciones		

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 301-200-PRO01-FOR01

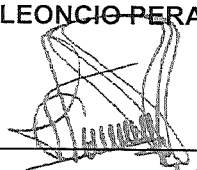
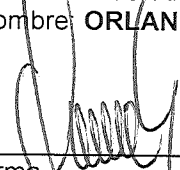
VERSIÓN: 2



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD


PÁG.: 9 de 9

201720120020581
Radicado No. 201720120020581

690 - - - - -

Jefe de la Dependencia Solicitante Nombre: LEONCIO PERALTA CANO	Vicerrector del Área Solicitante. Nombre: ORLANDO SEOANES LERMA
 Firma	 Firma

MONITOREO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES. (Para ser diligenciado por el funcionario encargado en Rectoría)	
ITEMS 2-3-1. 202011	RUBRO PRESUPUESTAL 20201.
Funcionario encargado Nombre: 	Fecha del Monitoreo: 07 NOV. 117. Nombre: 

AUTORIZACIÓN DE LA NECESIDAD Y SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
Fecha: 07 NOV 2017	
Ordenador del Gasto	
Nombre: _____	Firma:  ✓

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES. (Para ser diligenciado por el funcionario encargado en Vicerrectoría Administrativa)	
Firma del Funcionario encargado.	Fecha de descargue:
Nombre: _____	
Firma _____	

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



Formato CPptoC03

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Número: 2017011396

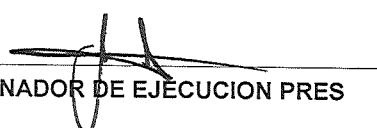
Fecha: 07/11/2017

Tercero: 999999999999 Nombre: VARIOS

Concepto: Eco No. 690 de 2/11/2017 - VAD - Prestación de Servicio de Vigilancia y Seguridad Privada con medios armados, monitoreos de alarma y medios tecnológicos en las diferentes instalaciones y sedes de la Universidad, por un término de ejecución de 3 meses.

CUENTA	CODIGO EQUIV	NOMBRE	TIPO AFEC	NUMERO	Valor
2112020121		CALADURIA PRIVADA NACION		0	411,430,111.00

TOTAL: 411,430,111.00


COORDINADOR DE EJECUCION PRES